



Curaduría  
Urbana No.2  
YUMBO

## COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-00-02-0000-0007-1908-0-0000-0000**, con matrícula inmobiliaria **370-1088995** ubicado(s) en la **LOTE DE TERRENO # 1, UBICADO EN LA VEREDA LA BUITRER, CORREGIMIENTO DE DAPA DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO**, con nomenclatura **10 KM + 378 M DESDE CALLE 10 VIA DAPA**, de conformidad con Certificación No. 104-05-04-309 del 11 de mayo de 2023, expedida por el Departamento Administrativo de Planeación e Informática del Municipio de Yumbo., del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es **ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**, identificado con cedula **16.644.480**, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD DEMOLICIÓN TOTAL Y OBRA NUEVA**, radicada con el número **76892-2-24-0097 DEL 28 DE JUNIO DE 2024**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: [curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com](mailto:curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com).

Yumbo, 15 de agosto de 2024

**Arq. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO**  
Proyectado  
Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo